23

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 10.456.-

767.-

POR EL CUAL SE ASIMILA A MAESTRA NORMAL SUPERIOR (4a. CATEGORIA) A LA SEÑORA MARIA BEATRIZ FRUTOS DE LOPEZ.-

Asunción, 2 de Octubre de 1.945.-

VISTOS: la solicitud presentada por la Sra. María Beatríz Frutos de López, con entrada en el Ministerio de Educación, bajo el N.º 2092, y el informe del Dpto. de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Asimílase a Maestra Normal Superior, 4a. categoría, a la Sra. María Beatriz Frutos de López quien ha aprobado los exámenes libres previstos en el art. 11 de la Ley O. del Magisterio para optar a dicho título.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.